



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 47

FECHA ESTADO: 12 de JUNIO de 2019

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-1261	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	RUTH MAGNOLIA LOPEZ PARRA	MARIA GRACIELA SABOGAL DIAZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/06/2019	1 - 2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


CINDY LIZETH RODRIGUEZ VARELA
SECRETARIA

